

VII.- FUNCIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DE EL MUNICIPIO DE ROSARIO, SINALOA.,
CORRESPONDE A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES LAS
FACULTADES Y OBLIGACIONES SIGUIENTES.-

1.-PROMOVER LA CREACION Y CONSERVACION DE PARQUES, JARDINES Y OTRAS ÁREAS
VERDES DE USO COMUN EN EL MUNICIPIO.

2.- ORGANIZAR, COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIA Y
RECOLECCION DE BASURA URBANO Y RURAL.

3.- ORGANIZAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EN COORDINACION CON EL OFICIAL MAYOR DEL
H. AYUNTAMIENTO, LA ORGANIZACIÓN Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS
MUNICIPALES.

4.- ORGANIZAR, COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL SERVICIO DE EL RASTRO
MUNICIPAL Y RURALES.

5.-ORGANIZAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL SERVICIO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES Y
RURALES EN COORDINACION CON SINDICOS Y COMISARIOS.

6.- ORGANIZAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL
AREA URBANA Y EN LA RURAL EN COORDINACION CON SINDICOS Y COMISARIOS.

7.- COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS MONUMENTOS Y PLAZUELAS PÚBLICAS.

8.- ORGANIZAR, COORDINADOR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA LIMPIA DE PARQUES, JARDINES Y ARBOLES EN AREAS DE USO COMUN EN EL MUNICIPIO.

9.- VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL EN MATERIA DE MATANZA DE ANIMALES PARA CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO.

10.- ELABORAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y VIALIDAD DE APERTURA DE NUEVOS CEMENTERIOS PUBLICOS.

11.- LOS DEMAS QUE SEÑALEN LAS LEYES, REGLAMENTO O ACUERDOS DE EL CABILDO O EXPRESAMENTE CONFERIDOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

12.- ESTABLECER SISTEMAS PARA LA CONSERVACION DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO URBANO BAJO SU AREA DE COMPETENCIA.

SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO QUE OFRECEN, ASI COMO LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS:

1.- DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

ES LA OFICINA PRINCIPAL DONDE CUENTA CON UNA SECRETARIA DE APOYO Y UNA SUBDIRECCION Y 6 DEPARTAMENTOS, CADA UNO SE ENCARGA DE RESOLVER LOS ASUNTOS QUE LES COMPETE Y DE TRAMITAR LO CORRESPONDIENTE CON EL Vo. Bo. DE ESTA DIRECCION.

PANTEONES.-

SERVICIOS QUE PRESTAN:

- LOCALIZACION DE TERRENOS PARA SU VENTA EN LOS PANTEONES MUNICIPALES.
- EXPEDIR BOLETAS O PERMISOS POR INHUMACION DENTRO DE PANTEONES MUNICIPALES.

- EXPEDIR PERMISOS PARA CONSTRUIR DENTRO DE LOS PANTEONES.

PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE ES NECESARIO PRESENTAR ACTA DE DEFUNCION,
O EN SU DEFECTO SACAR TITULO DE PROPIEDAD PARA ACREDITARSE DE LA PROPIEDAD.

RASTRO.-

LOS SERVICIOS QUE PRESTA:-

- INSPECCION SANITARIA DE LA CARNE.
- INSPECCION DE GUIAS DE TRANSPORTE SANITARIO
- SUPERVISION DE LIMPIEZA DE SALAS DE SACRIFICIO
- INFORME MENSUAL DE SACRIFICIO DE ANIMALES.

PARQUES Y JARDINES.-

LOS SERVICIOS QUE PRESTAN

- .- ATENDER DE FORMA PERIODICA LAS AREAS VERDES PUBLICAS, ES DECIR LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD, DANDO MANTENIMIENTO CONTINUO A SUS CAMELLONES, LIMPIEZA, REFORESTACION Y RIEGO.
- ATENDER DIFERENTES PARQUES Y PLAZUELAS DEL MUNICIPIO CON MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.
- .- EL AREA DE PINTURA SE ENCARGA DE EL PINTADO Y RAYADO DE CARRILES Y GUARNICIONES DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD. EN COORDINACION CON TRANSITO MUNICIPAL. ASI COMO EL PINTADO DE EDIFICIOS Y OFICINAS MUNICIPALES.
- EL DEPARTAMENTO CUENTA CON UN VIVERO MUNICIPAL, DEL CUAL SE LE DA REFORESTACION A LAS AREAS VERDES PÚBLICAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ASI MISMO SE DONAN PLANTAS A LA CIUDADANIA Y ESCUELAS, LOS CUALES SON MANEJADAS A TRAVES DE VALES DE CANJE QUE EMITE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
- MANEJADAS A TRAVES DE VALES DE CANJE QUE EMITE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

MERCADOS.-

LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

-PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA EN LOS MERCADOS.

ASEO Y LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA.-

LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

.- PROPORCIONAR A LA CIUDADANIA UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO DE RECOLECCION DE BASURA DOMICILIARIA GRATUITA EN AREA URBANA Y RURAL.

.-SE PROPORCIONA RECOLECCION DE BASURA CADA TERCER DIA INCLUYENDIO DOMINGOS EN EL MERCADO MUNICIPAL.

.- SE DA APOYO DE BARRIDO HUMANO EN DIFERENTES CALLES ESPECIALMENTE LAS PRINCIPALES, PLAZUELA Y MALECON, ASI COMO EN DISTINTOS EVENTOS COMO LA FERIA DE LA PRIMAVERA, SEMANA SANTA PLAYAS Y EN EVENTOS ESPECIALES.

.- SE PROPORCIONA UN SERVICIO CONTRATADO A LOS NEGOCIOS E INDUSTRIAS, LAS CUALES DEBERAN PAGAR UNA CUOTA ESTABLECIDA POR LA RECOLECCION DE BASURA O LLEVAR POR SU CUENTA AL DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS AL BASURON.- DICHO PAGO SE EFECTUA EN LA DIRECCION DE INGRESOS CON EL Vo.Bó. DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.

PARA REALIZAR TRÁMITES PARA LA CONTRATACION DE RECOLECCION DE BASURA PARA NEGOCIOS DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION DE INGRESOS PASA CON Vo.Bó. DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS QUEDE INCLUIDO DE LA RUTA DEL CARRO RECOLECTOR.

ALUMBRADO PUBLICO.-

LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

- SE PROPORCIONA A LA CIUDADANIA ATENCION Y SOLUCION EN LA REHABILITACION Y/O COLOCACION DE LUMINARIAS DETECTADOS A TRAVEZ DE LOS RECORRIDOS NOCTURNOS DE LA DIRECCION Y MEDIANTE LA CAPTURA DEL REPORTE EN EL PROGRAMA DE ATENCION CIUDADANA.
- SE DA ATENCION A DIVERSAS PETICIONES DE LA CIUDADANIA TANTO PERSONAL COMO TELEFONICAMENTE, RESOLVIENDO LA PROBLEMÁTICA DENTRO DE LA BREVEDAD POSIBLE TANTO ZONA URBANA COMO EN LA ZONA RURAL.
- OTRAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO ES DAR EL APOYO TECNICO, LOGISTICO A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, TALES COMO: CULTURA, SEGURIDAD PÚBLICA, CONSEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, DIF, ETC.
- EL DEPARTAMENTO EJECUTA DIVERSOS TRAMITES COMO SON: REVISAR FACTURA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA QUE NO PRESENTEN ALTERACIONES EN LA LECTURA, DAR DE ALTA LOS NUEVOS CIRCUITOS, ELABORAR ANUALMENTE EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DE C.F.E. UN CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO PARA DETERMINAR LA CANTIDA DE LUNIMARIAS INSTALADAS TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL.

ELABORADO EN LA CD. DE ROSARIO SINALOA

POR EL LIC. JOSE MANUEL OSUNA HERNANDEZ

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

GOBIERNO MUNICIPAL ROSARIO SINALOA

2014-2016